

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO (CIGCN) DEL INEFI, 1ER. SEMESTRE, 2024.



Desde el inicio del año 2024, el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), a través de nuestra Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), continuó con el desarrollo de las políticas públicas apegadas a la legalidad, a la ética y la transparencia; y como cada año nos unimos a la campaña “**Dominicana sin Corrupción**”, promoviendo nuestros valores transversales e institucionales; al mismo tiempo, le dimos continuidad a la realización de actividades de integridad, donde han sido sensibilizados cada uno de los servidores públicos de nuestra entidad. Esto, gracias al gran apoyo recibido por parte del excelentísimo **Sr. Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona**; y a los distinguidos señores: **Ángel Enrique Hernández Castillo, Ministro de Educación**; y **Alberto Atilio Rodríguez Mella, Director Ejecutivo** de nuestra prestigiosa institución.

Para el mes de enero, nuestra Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), socializamos nuestro valor del mes para ese período, el cual mostramos a continuación:



“**Salud y Bienestar Físico**”, valor institucional descriptivo de nuestras funciones como institución, cuya finalidad en su socialización es concientizar a nuestros colaboradores acerca de la importancia de la salud para el bienestar físico.

Para el día 11 de enero, fuimos invitados por la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**, a la conferencia **“Desafíos del Sistema Nacional de Integridad en la República Dominicana”**, esto en el marco de la creación, desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Integridad de la República Dominicana (SNIRD), lo que constituye un conjunto de valores, principios, normas, directrices, políticas, estrategias, planes y las demás medidas administrativas cuyo objeto es lograr una eficaz gestión de los riesgos y prevención de la corrupción administrativa, conforme al mandato constitucional de proscripción de la corrupción y en cumplimiento de los compromisos del Estado dominicano en el ámbito internacional, establecidos en las convenciones contra la corrupción de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, en materia de prevención de la corrupción, integridad, buen gobierno, conflicto de interés, rendición de cuentas.



Nuestra directora general en la conferencia “Desafíos del (SNIRD).

Durante la actividad, la doctora **Milagros Ortiz Bosch**, directora general de esta DIGEIG, expresó: “Este es un año de cristalizaciones muy importante. Verlos a ustedes aquí reunidos para construir juntos un Sistema de Integridad, me indica que los sueños que tuve en el pasado están encontrando la posibilidad de concluirse”.

Luego, el director de Ética e Integridad Gubernamental, **Yovanny Diaz**, detalló los componentes sobre el desarrollo y la implementación de la (SNIRD) y su importancia para para prevenir y gestionar de manera eficaz la corrupción administrativa.

Posteriormente, para el mes de febrero celebramos nuestra independencia, nos reunimos como comisión y acordamos socializar con nuestros colaboradores el valor de **“Identidad Nacional”**.



La Identidad Nacional es un sentimiento de pertenencia a la colectividad de un Estado o Nación. Se construye sobre un conjunto de aspectos relacionados con la cultura, la lengua, la etnia, la religión o las tradiciones características de dicha comunidad.

Como tal, este tipo de identidad se basa en el concepto de **“Nación”**, que es la comunidad de personas unidas por una serie de vínculos históricos-culturales, y que habita dentro de un mismo territorio o Estado.

Para el mes de marzo, socializamos junto a nuestros colaboradores el valor de la **“Equidad”**,



La equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece.

“El Trabajo en Equipo Optimiza los Resultados”

Para abril, en ocasión de que para el día 29 de ese mes, celebramos el “**Día Nacional de la Ética Ciudadana**”, como comisión nos reunimos y acordamos trabajar el valor para ese mes denominado “**Ética**”, del cual confeccionamos el siguiente brochure:

Gobierno de la República Dominicana
Ministerio de Educación
INEFI

EDUCACIÓN + DEPORTE
 LA FÓRMULA GANADORA

C/ República del Ecuador esq. Dr. Bernardo Correa Cidrón, Urb. Honduras, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Teléfono: 809-373-0229, Ext. 100

E-mail: servicios@inefi.gob.do

Horario laboral: lunes a viernes 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

Redes Sociales: @inefirdoficial

CIGCN
 COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

LA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Ulises Francisco Espaillat
 Ilustre defensor de las ideas independentistas y el progreso colectivo cívico del país.
DÍA NACIONAL DE LA ÉTICA CIUDADANA

"La Ética, es la rama de la filosofía que estudia la conducta humana, lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la moral, el buen vivir, la virtud, la felicidad y el deber".

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) del INEFI

Por el Decreto 252-05, del 18 de abril de 2005, se institucionalizó el 29 de abril como Día Nacional de la Ética Ciudadana en honor al mandato presidencial de Ulises Francisco Espaillat, quien tomó posesión un 29 de abril de 1876.

Este día, como todos los días invita a nuestros colaboradores a practicar la ética en su vida laboral, pues un ciudadano ético se convierte en un orgullo para la institución, sus familiares y el país.



Acto Solemne, Donde Nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva, Licdo. Alberto A. Rodríguez Mella, Firma Compromiso de Integridad, Junto a los Miembros de la Comisión.

És un rama de la filosofía,
Tratado del pensamiento humano, que
Indica la manera de vivir,
Como debemos comportarnos y
Actuar basándose en la Moral

¿Cuándo un Servidor Público es Ético?

Un servidor es ético cuando tiene responsabilidad y actúa con honradez y eficiencia no tanto en su trabajo si no también en el proceder de la vida.

También es ético cuando la cortesía y el trato amable a los demás son la representación digna de su relación con los semejantes.

Además es leal, cuando es pulcro con los bienes del estado y sobre todo cuando la vocación impera en su función como servidor.

La Ética en el Servicio Público

La Ética pública es la disciplina que estudia y analiza el perfil, la formación y el comportamiento responsable y comprometido de las personas que se ocupan de los asuntos públicos, generando un cambio de actitud en ella al inculcarles valores de servicio público. Estudia el comportamiento de los funcionarios, del personal al servicio de la Administración pública, en orden a la finalidad del servicio público que le es inherente.

Es, como la Ética en sí misma, una ciencia práctica. Ciencia, porque el estudio de la Ética para la Administración pública incluye principios generales y universales sobre la moralidad de los actos humanos realizados por el funcionario público o del gestor público. Práctica, porque se ocupa fundamentalmente de la conducta libre del ser humano que desempeña una función pública, proporcionándole las normas y criterios necesarios para actuar bien, adecuadamente y respondiendo al compromiso del servicio público.

La idea de servicio al público, a los ciudadanos, es el fundamento constitucional de la Administración y debe armonizarse con una Administración Pública que presta servicios de calidad que defiende, protege y promueve el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Brochure institucional Informativo sobre Ética.

“El Trabajo en Equipo Optimiza los Resultados”

De igual manera para ese mismo mes, compartimos con nuestros colaboradores nuestro valor; través de nuestra dirección de comunicaciones, la publicamos en nuestras redes sociales.



Luego, para el lunes 22 de ese mismo mes, iniciamos la celebración de la Semana de la Ética 2024, en la que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) dio su apertura, en un acto donde la doctora **Milagros Ortiz Bosch**, calificó los encuentros como una celebración significativa que resalta la importancia de la ética en la administración pública, los cuales se erigen como un momento para reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos pendientes en este compromiso vital.

Presentado por Mérida Pichardo, encargada del Sistema de Integridad, el discurso de Ortiz Bosch, también hizo una importante puntualización: *“La misión de promover la ética en la administración pública solo puede cumplirse plenamente a través de una colaboración estrecha entre el gobierno y la sociedad. Este año, la Semana de la Ética resalta la importancia de trabajar juntos para garantizar la eficacia de los gobiernos y el beneficio máximo para los ciudadanos”*.

También expresó que, la ética y la integridad son el estilo de este gobierno, así como destacó que la creación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), es el ejemplo de que el Estado dominicano está trabajando por y para el beneficio de toda la ciudadanía.

De igual manera, en la actividad tomó participación, la **Sra. Aida Consuelo Hernández**, directora del Consorcio de Educación Cívica de la PUCMM, quien ponderó que, con la celebración de la Semana de la Ética 2024, el gobierno dominicano reafirma su interés de desarrollar una cultura ética y de transparencia, la cual nunca debe ser una tarea individual sino colectiva.

“Constituirnos en un espacio de reflexión para observar la forma en la cual nos manejamos como servidores públicos”.

“El Trabajo en Equipo Optimiza los Resultados”

Durante el desarrollo del evento, el **Licdo. Yovanny Díaz**, director de Ética de la DIGEIG, ofreció una detallada actualización sobre los avances del Plan Operativo Anual de las Comisiones y Oficiales de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CI-GCN), como parte del Modelo de Integridad 2023. También resaltó el compromiso de las instituciones que han contribuido activamente al cumplimiento de sus agendas para fortalecer la cultura de integridad en la administración.

“La mejor manera de ejecutar los deberes de los funcionarios públicos es empezar a cumplir las funciones con las que nos hemos comprometido de forma íntegra y transparente”.



Representantes de Ética en la entrega de reconocimientos a varias instituciones.

Finalmente, declaró el año 2024 como el año de la Gestión del Riesgo para las Comisiones y Oficiales de Integridad. La gestión del riesgo es el proceso de identificar, evaluar y minimizar el impacto del riesgo, como una forma de que las organizaciones identifiquen los peligros y amenazas potenciales y tomen medidas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran.

Asimismo, la directora de Transparencia y Gobierno Abierto de la DIGEIG, **Licda. Elizabeth Díaz**, se refirió al Compromiso No.9 de Pasantías Públicas y estableció las responsabilidades de seguimiento de las Comisiones, para el cumplimiento de este compromiso internacional del V Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto. Este compromiso consiste en desarrollar un programa de pasantías articulado que incluya la participación de los órganos y entes de la administración pública, en coordinación con las entidades de formación técnica y profesional, para garantizar igualdad de oportunidades a la ciudadanía en cuanto a tener acceso al mundo laboral, la equidad de género, inclusión, transparencia o integridad en el proceso.

Sobre la Guía de Gestión de Riesgo de Corrupción

El director administrativo y de Operaciones de **Molitiám Dominicana Servicios Múltiples**, **Marcos Alfau**, presentó la Guía de Gestión de Riesgo de Corrupción, la cual puede

“El Trabajo en Equipo Optimiza los Resultados”

ser ejecutada desde las diferentes instituciones gubernamentales del país, tomando en cuenta los riesgos conductuales.

Durante la presentación, destacó que la Gestión del Riesgo conlleva la implementación de pilares fundamentales como la planificación e implementación de las herramientas del subsistema de integridad y cumplimiento normativo, para la identificación, análisis y evaluación.

También, tratamiento y monitoreo de los riesgos conductuales que vulneren los valores, principios, directrices y políticas del Sistema Nacional de Integridad, así como aquellas conductas asociadas a la vulneración de cumplimiento normativo.

Luego, para el mes de mayo, compartimos con nuestros colaboradores el valor transversal **“Servicio”**, característico de las funciones de nuestros colaboradores.



Una de las características de los servidores públicos de nuestra institución, apoyados por nuestra máxima autoridad ejecutiva, es brindar nuestros servicios con mística, pulcritud, honestidad y transparencia.

Posteriormente, para el mes de junio, socializamos con los servidores de nuestra institución el valor del mes, **“Dignidad”**. La dignidad es una cualidad que indica el **respeto y la estima que todos los seres humanos merecen** y se afirma de quien posee un nivel de calidad humana irreprochable.

La dignidad es una excelencia, un realce de esa cosa o acción. La dignidad es la cualidad de digno que significa valioso, con honor, merecedor.

“El Trabajo en Equipo Optimiza los Resultados”



Se habla de dignidad, si las personas en su manera de comportarse lo hacen con decencia, caballerosidad, nobleza, decoro, lealtad, generosidad, hidalguía y pundonor.

Durante el 1er. semestre del año en curso, en cumplimiento a nuestras funciones conjuntamente con nuestra Comisión de integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), participamos en diversas actividades y socializamos los valores transversales e institucionales con los funcionarios y colaboradores de nuestra prestigiosa institución, haciendo al mismo tiempo énfasis en su importancia, tanto como servidores públicos, así como también en nuestra vida cotidiana. De esta manera, culminamos con las actividades realizadas por nuestra comisión de integridad para el 1er. semestre, 2024.

Elaborado al día 30 de junio, 2024

por:

Licda. Ada Margarita de la Cruz
Coordinadora General de la CIGCN

Licdo. Luis O. Oviedo Vasquez
Coordinador Ejecutivo de la CIGCN